

INMOGRENZ S.A.

Informe de Comisario
Año terminado en Diciembre 31, 2011



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

18 MAYO 2012

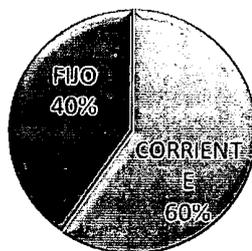
OPERADOR 9
QUITO

INFORME DE COMISARIO

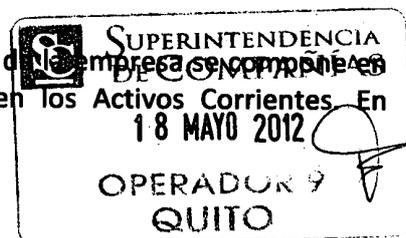
**A los señores Accionistas de Inmogrenz S.A.
Quito, Ecuador**

1. En mi calidad de Comisaria de Inmogrenz S.A. y cumpliendo el mandato de la Junta General, las disposiciones legales y los estatutos de la Compañía, he procedido a la revisión y análisis del Balance General, Estado de Resultados y Flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2011.
2. Con base a la información suministrada por Inmogrenz S.A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento, se realizaron pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de mi función como Comisaria, obteniendo los siguientes resultados:
 - a) La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, disposiciones de la Junta General de Accionistas y Superintendencia de Compañías, en los aspectos que me competen analizar como Comisaria: laboral, societario, tributario y cumplimiento del objeto social.
 - b) Se observa que en la contabilidad se aplican las normas legales del Ecuador y de igual manera, Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C).
 - c) Inmogrenz S.A. se encuentra en la fase de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de La Superintendencia de Compañías, expedida el 21 de agosto de 2006.
 - d) En lo que respecta a la aplicación de las NIIF cabe resaltar que el año 2011 es el período de transición y a partir del 1ro de enero de 2012 Inmogrenz S.A. debe adoptar por completo el uso de NIIF en base a La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías

1. COMPOSICION DEL ACTIVO.-



Según el Balance General al 31 de diciembre del 2011, el Activo de la empresa se compone en un 40% por los Activos Fijos y el 60% restante lo componen los Activos Corrientes. En

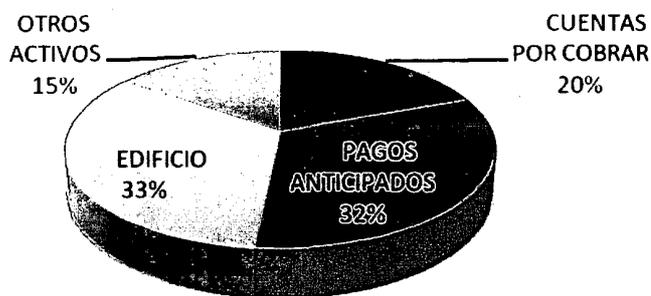


comparación al período 2010 se observa un incremento del 5% en los activos corrientes debido mayormente a un aumento en las Cuentas por Cobrar.

Adicionalmente se puede indicar que en la relación de Tasa Circulante = Activo Corriente / Pasivo Corriente se obtuvo como resultado un TC = 1,62 lo que nos indica que por cada unidad monetaria comprometida o financiada existe 1,62 unidades monetarias de Activo Corriente, que respaldan la posición económica de la empresa.

En comparación con el año 2010, el año 2011 tiene una variación positiva de 0,14 unidades monetarias en la Tasa Circulante.

2. RUBROS SIGNIFICATIVOS DEL ACTIVO.-



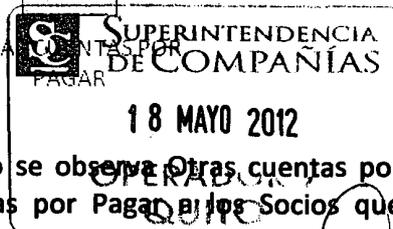
Como rubros significativos podemos anotar que 85% del Total del Activo esta distribuido en tres componentes que son: Edificios, Cuentas por Cobrar y Pagos Anticipados, estos tres componentes el período anterior tenían el 90% del total del activo.

Dentro del Activo Corriente la Cuenta por Cobrar Backinter al 31 de diciembre del 2011 asciende a \$86.156,75 lo que representa el 85% del total de las Cuentas por Cobrar, es importante señalar que la compañía Backinter S.A. es relacionada con Inmogrenz S.A. y la cuenta corresponde a un préstamo realizado para la compra de un inmueble ubicado en la parroquia urbana Llano Chico de la ciudad de Quito y el costo de los trámites respectivos.

3. COMPOSICION DEL PASIVO.-



Como rubro significativo dentro de la composición del Pasivo se observa Otras cuentas por Pagar compuesto en su gran mayoría por la cuenta Cuentas por Pagar a los Socios que representan el 90% del total del Pasivo.



Con base a los análisis efectuados con anterioridad, en mi opinión los estados financieros de INMOGRENZ S.A. correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2011, representan en forma razonable la situación financiera y los resultados de sus operaciones de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

No se han determinado situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinión, constituyan incumplimientos significativos que ameriten ser mencionados.

El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo segundo, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de Inmogrenz S.A.

De la información obtenida, se desprende que la Compañía no tiene procesos legales en trámite en los aspectos laborales, tributarios o societarios, o de alguna otra índole, que modifiquen la situación económica.

Corresponde a la Junta General de Accionistas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la aprobación de los Estados de Información Financiera y de los informes de Gerente y Comisaria.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, de la Administración de Inmogrenz S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.



Ing. Paola García S.
Comisaria
Abril 17, 2012

